



**Guia de Consejo Social y Economico
ECOSOC**
Presidente: Julián Santiago Rodríguez Rojas
Co-Presidente: Gabriel Castaño Medina

Introducción a ECOSOC

El Consejo Económico y Social forma parte del núcleo del sistema de las Naciones Unidas y tiene como objetivo promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Este organismo constituye una plataforma fundamental para fomentar el debate y el pensamiento innovador, alcanzar un consenso sobre la forma de avanzar y coordinar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos convenidos internacionalmente. Asimismo, es responsable del seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas estableció la creación de ECOSOC en 1945, que se convirtió en uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas. Dentro de su función de coordinación de las comisiones orgánicas y regionales de las Naciones Unidas, así como de los organismos operacionales y especializados, establece vínculos entre la creación de normas mundiales y su aplicación. En los diversos foros, aúna los esfuerzos del conjunto de los diferentes asociados y personas que trabajan en favor del logro del desarrollo sostenible, al tiempo que impulsa la concienciación y la adopción de medidas mediante el intercambio de sus propios y amplios conocimientos teóricos y técnicos sobre los problemas.

El objetivo clave de este órgano es servir de foro central para el examen de los problemas económicos y sociales, así como:

1. La elaboración de recomendaciones de política dirigidas a los Estados Miembros y el Sistema de las Naciones Unidas.
2. La realización o iniciación de estudios, informes y recomendaciones sobre cuestiones de índole económico, social, cultural educacional, de salud y otros asuntos relacionados.
3. Fomentar el respeto y la observancia a los derechos humanos y sus libertades fundamentales.
4. Convocar conferencias internacionales y preparar proyectos para someterlos a la consideración de la Asamblea General.
5. Coordinar las actividades de los organismos especializados mediante consultas y recomendaciones directas, o haciéndoles recomendaciones a la Asamblea y Estados Miembros.
6. Por último, celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales que competen al Consejo.

Durante el modelo de CEMUN XII la mesa directiva de ECOSOC reconocerá 2 temas principales con el fin de abrir debate para la generación de soluciones a las crisis expuestas previamente. Los delegados deberán responder mediante papeles de trabajo con una solución objetiva y diplomáticamente viable considerando la problemática del tema principal y los subtemas generados a causa del debate.

Tema A: Impacto de Embarazos no Deseados en un País

Un embarazo no deseado, (también denominado embarazo no planeado, no planificado, inesperado, o inoportuno) es aquel que se lleva a cabo sin el deseo de los padres de que ocurra, (el embarazo no sucede intencionalmente). Generalmente ocurre debido a la ausencia de métodos anticonceptivos para prevenir un posible embarazo. Los métodos anticonceptivos no son confiables 100%. La reproducción y sexualidad, deberían ser siempre actos deseados y planeados. Lamentablemente, no es así. Prueba de ello son los embarazos no deseados, que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno o en personas que ya no quieren reproducirse.

En todo el mundo, el 38 % de los embarazos son no deseados, el 21 % de ellos se da en adolescentes (de los cuales entre el 30 y el 60 % terminan en un aborto); unos 80 millones de embarazos no deseados cada año de un total de 210 millones de embarazos en todo el mundo.

Causas/Consecuencias

La principal causa de estos embarazos se relaciona con la falta de educación sexual, en adolescentes. Entre otras causas se encuentra en menor proporción, las violaciones. Estos embarazos traen consigo una variedad de consecuencias, desde familiares, hasta educativas y de la salud, llegando a comprometer la economía de un País.

Razones más Comunes

1. La práctica de las relaciones sexuales de los jóvenes sin métodos anticonceptivos.
2. El matrimonio a edades tempranas y el rol de género que tradicionalmente se asigna a la mujer
3. La presión de los compañeros, que alientan a los adolescentes a tener relaciones sexuales
4. El consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas, producen una reducción en el autocrontrol.
5. Inhibición, que puede estimular la actividad sexual no deseada
6. Carecer de información y conocimientos suficientes sobre los métodos anticonceptivos y el no tener un fácil acceso a su adquisición, así como la falta de una buena educación sexual.

Consecuencias Físicas de No Planificar

La madre adolescente todavía está en proceso de crecimiento y desarrollo. Un embarazo cambia todas las funciones del cuerpo de la mujer, requiere de mejor alimentación, tranquilidad, y puede ocasionar problemas como:

1. Detención del crecimiento, ya que las proteínas destinadas solamente para la madre, ahora se tienen que compartir con el hijo.
2. Anemia, desnutrición y toxemia del embarazo.
3. Aumento de la mortalidad materna.
4. Mayor riesgo de abortos espontáneos y nacimientos prematuros o complicaciones durante el parto, por falta de madurez sexual.
5. Aumenta la probabilidad de tener más hijos, ya que al empezar jóvenes a tener relaciones sexuales, es más fácil que los hijos se sucedan rápidamente.
6. Incrementa la posibilidad de tener más relaciones sexuales, seguidas, con frecuencia con varias parejas, lo que además aumenta el riesgo de enfermedades de transmisión sexual.

Consecuencias Emocionales de un Embarazo no Deseado

La adolescente está en un proceso de identidad, el cual debe acelerarse de forma inesperada. La autoaceptación como mujer con los cambios en el cuerpo y funciones nuevas, se ve interrumpida por otro cambio mayúsculo: una figura prematura de mujer embarazada. De esta manera tenemos que el embarazo prematuro tiene consecuencias como:

1. Conlleva a problemas de autoestima y frustraciones personales y sociales.
2. Deserción escolar, abandono o cambio de un proyecto de vida profesional.
3. Dificultad para educar con cariño al bebé. La madre siente que "le arruinó" la vida.
4. Mayor riesgo de separación, divorcio y abandono por parte de su compañero.
5. Rechazo social si el embarazo es fuera del matrimonio y críticas si es aun estando casada.

Para el Padre, un Embarazo Representa

1. Mayor frecuencia de deserción escolar.
2. Trabajar y recibir un menor nivel de ingresos que los demás de su misma edad.
3. Una tasa más alta de divorcios.

4. Aumento del estrés y mayor frecuencia de trastornos emocionales por falta de recursos, por tener que trabajar en lugar de estudiar, por el abandono a los amigos y por falta de tiempo para divertirse.
5. Tener que actuar como adulto, cuando todavía debe gozar y vivir como adolescente.

Para el Hijo

El bebé que nace de forma no esperada en la adolescencia, generalmente tiene muchos riesgos como:

1. Nacer con alguna deficiencia física y mental, fundamentalmente debido a la falta de inmadurez en las células sexuales femenina o masculina.
2. Nacer prematuramente y con bajo peso, lo que influye en el desarrollo de más enfermedades infecciosas.
3. Ser dado en adopción y en muchos casos abandonado, lo que implica un enorme costo emocional y una gran injusticia para el bebé.
4. No ser esperado o deseado por sus padres, lo que va a repercutir en su desarrollo emocional y en el trato que va a recibir.
5. Tener menos oportunidades de una vida digna, un hogar propio y todas sus necesidades de vestido, alimento, educación, salud, recreación, cubiertas.

Como Pareja

1. Al verse obligados a formar una pareja, la violencia, los reproches, los chantajes o los celos, impedirán que su unión sea estable y permanente, lo que ocasiona también que al separarse tengan problemas de estabilidad emocional con cualquier otra persona.
2. Interrupción de su vida adolescente.
3. Dificultad para independizarse económicamente, quedando expuestos a la explotación, violencia y dependencia familiar, con todas sus consecuencias

Cifras Importantes

Los embarazos adolescentes (entre 15 y 19 años) son considerados de alto riesgo, conlleva graves complicaciones para la mamá y el bebé.

60% de las mujeres que se embarazan en la adolescencia dejan la escuela.

85% de los adolescentes no usan preservativo en su primera relación sexual, aun conociendo los métodos anticonceptivos existentes.

Cuando llega la adolescencia —según la Organización Mundial de la Salud, OMS, etapa que va entre los 10 y 19 años— los cambios hormonales que se presentan hacen más evidente la dimensión sexual que todos los seres humanos tenemos. Por lo que no es de extrañar que de esta población cada año se embaracen a nivel mundial más de 3 millones, de los cuales 30 mil son menores de 15 años y en su mayoría son no planeados ni deseados.

Hay que empezar diciendo que un embarazo no deseado no solo afecta a las mujeres, sino también a los hombres y a las familias. Las parejas enfrentan decisiones difíciles entre las dos opciones que se les abren: interrumpirlo o continuarlo. “Cualquiera de estas decisiones tiene consecuencias sobre la salud y la situación social y económica de la mujer, su pareja y su familia”, e indirectamente tiene consecuencias sobre el bienestar de las mujeres, donde las más graves se derivan del aborto inducido en caso de interrumpirlo.

Acciones internacionales

Ante un embarazo no deseado y atendiendo a los principios de salud reproductiva de la OMS, la mujer puede continuar con la gestación y llevar a término el embarazo o, si la legislación vigente del país o territorio lo contempla, practicar una interrupción voluntaria del embarazo o aborto inducido, ya sea mediante un aborto con medicamentos o un aborto quirúrgico, dependiendo del periodo de gestación y siempre con la asistencia sanitaria adecuada. El secretario general de la ONU avala que el aborto sea un “derecho humano”.

El citado informe, redactado por el relator especial de la ONU Anand Grover, vincula el aborto a petición con el derecho fundamental al más alto nivel de salud física y mental, y está avalado por el máximo mandatario de la ONU, el coreano Ban Ki-moon.

El citado informe comienza con una nota del secretario general, Ban Ki-moon, que afirma que “tiene el honor” de presentarlo ante la Asamblea General de la ONU, según informa C-FAM. Aunque tal expresión es propia del protocolo de las Naciones Unidas, cabe preguntarse cómo el sistema de la ONU puede aún mantener una postura oficial de neutralidad sobre el aborto a la luz del contenido de este informe en particular.

Subtema A: Consecuencias Económicas de un Embarazo no Deseado

Los subtemas son problemáticas propuestas por la mesa para promover la dinámica del debate. Si algún delegado considera que existe otra problemática basada en los temas pre establecidos relevantes al comité, puede informarlo a la mesa con antelación, o proponerlo cuando la mesa abra una moción de agregar o suprimir subtemas durante el comité. Esto también aplica para remover alguno de los subtemas pre establecidos. Igualmente, agregar o remover subtemas solo se efectuará durante la moción establecida por la mesa, y por votación mayoritaria. (1/2+1)

Los embarazos no deseados no solo presentan un impacto financiero en la vida de la pareja involucrada y su núcleo familiar. Cuando se produce a gran escala, la economía de una ciudad/region o país se puede ver afectada. Los delegados deberán debatir sobre cuáles son estos impactos, si se ven directamente afectados con esta problemática y qué puede hacer la comunidad internacional para contrarrestar estos efectos.

Subtema B: Consecuencias en el Proceso Educativo durante un Embarazo No Deseado

Muchas veces, la madre de un embarazo no deseado en adolescentes puede ver su proceso educativo pausado, o puede decidir retirarse de la institución de manera definitiva. La falta de educación reduce sustancialmente la cantidad de oportunidades laborales que se pueden presentar a estos individuos, exponiéndolos a trabajar bajo condiciones desplorables por poca remuneración, perpetuando el ciclo de la pobreza en la población. Los delegados deberán proponer soluciones que beneficien el futuro de estas madres, y encontrar propuestas viables que permiten la continuación de la educación para las madres a temprana edad.

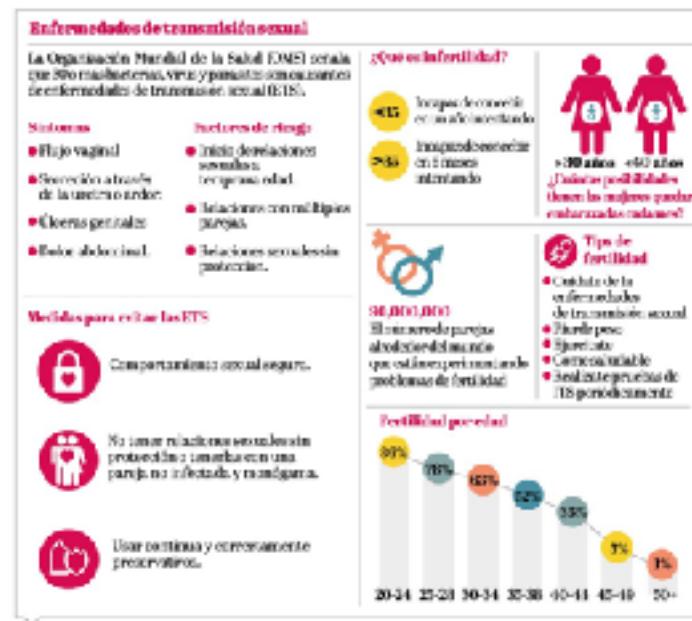
Preguntas Que Debe Responder Una Resolución

1. ¿De qué manera podemos reducir los índices de embarazos no deseados?
2. ¿Cómo se podría desarrollar una solución para la educación de las madres a temprana edad?
3. ¿En caso de embarazos no deseados, se debe acudir al aborto?
4. ¿Se debe traer al mundo una criatura que no será bien cuidada?

5. ¿Cómo podemos acabar con esta problemática? ¿Cuál es la mejor solución?
6. ¿Qué países son modelos económicos, sociales, y educativos? ¿Cómo son sus índices de embarazos no deseados?
7. ¿De qué forma los países en vía de desarrollo deberán invertir en planificación educacional para la prevención de los embarazos no deseados?

Recursos/Resources

- <https://www.elheraldo.co/salud/embarazos-no-deseados-un-gran-impacto-sobre-la-salud-13012>
- <http://www2.esmas.com/salud/sexualidad/720047/consecuencias-embarazo-no-planeado-factores-fisicos-y-emocionales/>
- <http://www.salud180.com/5-causas-de-embarazo-adolescente>



• <http://www.forumlibertas.com/el-secretario-general-de-la-onu-avala-que-el-aborto-sea-un-derecho-humano/>

Tema B: Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) se encuentran en la actualidad entre las causas más frecuentes de morbilidad a nivel mundial, y muestran un acelerado crecimiento en las últimas décadas, por lo que siguen siendo un problema persistente en el mundo. Si bien la magnitud exacta de este problema es desconocida, la información actual

muestra que las ETS, en su conjunto, se encuentran entre las cinco causas más importantes de años perdidos de vida productiva sana, en países en vías de desarrollo. Las ETS constituyen un importante problema de salud pública por su prevalencia alta, su transmisión perinatal, las complicaciones que originan y por el reconocimiento actual de su función facilitadora en la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Asimismo, estudios recientes han demostrado que el diagnóstico y tratamiento oportuno de las ETS constituyen una estrategia fundamental de la lucha contra la diseminación del VIH/SIDA. El VIH epidémico ha alterado dramáticamente el campo de las ETS, la presentación clínica y las características de otras ETS.

A pesar de existir tratamientos curativos para la mayoría de las ETS desde hace más de 40 años, éstas permanecen como un importante problema de salud pública. Se estima que en el mundo actual se infectan con una ETS diariamente cerca de 685 000 personas y se asume que cada año podrían ocurrir 330 millones de casos nuevos a nivel mundial.

- La información recibida de diferentes países indica que la mayor proporción de casos de ETS ocurre en personas de 15 a 49 años y que existe una mayor vulnerabilidad biológica y social en la mujer para contraer una ETS.

- A pesar de existir un subregistro importante en el número de casos de ETS en los países en desarrollo, se reconoce que ciertas áreas geográficas como África, Asia y Latinoamericana, particularmente la zona del Caribe, tiene una prevalencia elevada, sobre todo en la era del SIDA (décadas del 80 y 90). En el Perú, desde el año 97, se aprecia que paulatinamente se incrementa anualmente los casos detectados de ETS.

Acciones Internacionales:

Los proyectos que tienen como objetivo difundir la información, promover la prevención y fomentar la detección asociadas a la lucha contra las ETS y el VIH/sida. Van destinados en su mayoría a los jóvenes y mujeres de zonas desfavorecidas o rurales, con el fin de disminuir el número de las primo-infecciones entre la población en general. Estos proyectos se realizan a nivel local. Se centran en primer lugar en mejorar los conocimientos de la población de cómo se transmiten las ETS y el VIH/sida, en fomentar los cambios de comportamiento relacionados con los vectores de la transmisión (utilización del preservativo sobre todo) y en mejorar las representaciones sociales relacionadas con estas patologías.

Apoyo a las estructuras sanitarias que ofrecen un servicio de detección de las ETS y del VIH/sida

El fomento de la detección, la mejora del acceso a las estructuras sanitarias y el apoyo a éstas constituyen el factor principal de los proyectos concernidos. La creación de los servicios de proximidad (« outreach services ») y la formación del personal sanitario , médicos y enfermeros de las estructuras sanitarias rurales, la creación de servicios de asesoramiento y de detección voluntarios y anónimos para las ETS y el VIH/sida son un componente esencial del proyecto creado en Samoa. El proyecto quiere promover el uso sistemático del preservativo, cuyo uso está poco extendido en el país. Un elemento de sensibilización para los profesionales en temas éticos, en concreto el respecto a la confidencialidad es algo que se ha previsto realizar en esta intervención. El proyecto de contribución a la mejora de la salud de las poblaciones de Beni, Irumu y Mambasa, en RDC, ha previsto crear centros de detección voluntaria y apoyar los centros existentes – en total diez centros – y a las maternidades suministrándolas con enseres (prueba de detección, tratamientos antirretrovirales para las mujeres embarazadas). La acción se complementa con la oferta de una formación al personal sanitario para que tengan en cuenta las consultas de asesoramiento, de detección y de tratamiento, insistiendo en la prevención de la transmisión de madre a hijo, el tratamiento de las ETS y de las infecciones oportunistas y la profilaxis post- exposición.

Formación de personas puente y líderes comunitarios

El proyecto Projecto de Luta contra a Sida através do Teatro do Oprimido – PALCOS en Mozambique tiene como objetivo fortalecer la capacidad de toma de decisión y autonomía de los jóvenes con el fin de reducir la tasa de infección de éstos en dos sectores desfavorecidos de Maputo y de Boane. Integra en la formación a 240 profesores, a miembros de asociaciones y a personal médico tradicional para que, a su vez, puedan ejercer el papel de agentes de prevención entre los jóvenes, mujeres, y comunidades locales. Estos actores, a través de sus acciones contribuyen a modificar las representaciones sociales en materia de salud y sexualidad. La acción va dirigida prioritariamente a los jóvenes en el entorno escolar, en particular a las chicas y a los huérfanos, específicamente más vulnerables a la enfermedad y cuyas necesidades de prevención están insuficientemente garantizadas por los programas nacionales. Con esta idea, el proyecto prevé la creación de una Unidad de Prevención en cada escuela y orfelinato socio, a través de la cual los jóvenes se conviertan en agentes de la difusión de los mensajes de prevención en su entorno más inmediato.

Posibles Soluciones/ Possible Solutions:

El comité ejecutivo junto con la mesa directiva y las delegaciones de la comisión de ECOSOC, reconocen que a pesar del trabajo ya estipulado y promovido por las diversas naciones son necesarias aún más soluciones e incentivos para la prevención y la educación alrededor de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), entre múltiples posibles propuestas generables ante un debate constructivo se podría considerar:

Apoyo a las instituciones públicas de salud, la creación de redes y a la coordinación entre los agentes públicos y no gubernamentales implicados

Se considera indispensable un apoyo directo a las autoridades locales, regionales o nacionales competentes en materia de HIV/sida para mejorar el acceso a la atención médica y a que se tomen en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables. El proyecto va destinado a jóvenes, profesionales del sexo y a los hombres HSH en zonas rurales y vulnerables del mundo, también se considera necesario sensibilizar a las distintas Direcciones de Sanidad Pública sobre las acciones previstas por el proyecto y se les invita a asociarse para su puesta en marcha. A nivel político, el proyecto establece una coordinación con el conjunto de Agentes no estatales implicados en el objetivo de promover nuevas leyes que protejan a los grupos marginados y fortalecer la aplicación de las leyes existentes, concretamente la ley de la prevención del tráfico de personas para reducir el número de actos violentos ejercidos.

Lucha contra la estigmatización social de los grupos vulnerables y de las Personas que Viven con el VIH/sida (PVVIH)

Los 4 proyectos de los que hemos hablado conceden una importancia primordial a la lucha contra la estigmatización social de la son objeto los grupos destinatarios – en concreto las profesionales del sexo, los HSH y los drogodependientes – así como los PVVIH. La discriminación vivida por las personas de los grupos vulnerables es uno de los mayores obstáculos para atenderlos y hacer el seguimiento. Para favorecer una mejor aceptación de estos grupos y de combatir las concepciones erróneas relacionadas con la enfermedad, el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los agentes en Orissa actúa con los profesionales de la salud directamente implicados, con las comunidades rurales y los residentes en zonas de residencia informales a través de 120 programas de sensibilización de las familias, de 100 programas que tienen como objeto las comunidades, de 50 exposiciones y eventos específicos. Se incluye en las actividades pedagógicas a todo el personal que trabaja en los centros médicos para mejorar la acogida de las personas vulnerables en dichos centros. Se prevé realizar encuestas de opinión para medir el impacto de estas acciones para comprobar la frecuencia con la que esta población de grupos marginados utiliza los servicios sanitarios.

Preguntas Que Debe Resolver Una Resolución

1. ¿Es suficiente el esfuerzo internacional para la prevención y la erradicación de las ETS?
2. ¿De qué forma los países en vía de desarrollo deberán invertir en planificación sanitaria y educacional para la prevención de las ETS?
3. ¿Cuáles son las regulaciones sociales en contra de la discriminación sobre las personas víctimas de las ETS?
4. ¿Cuáles son las regulaciones mundiales para la medicina con respecto a la atención y el tratamiento de las ETS?

5. ¿Son los acuerdos internacionales factibles y transparentes con respecto a las soluciones de prevención y tratamiento de las ETS?
6. ¿Cómo se está implementando en los sistemas educativos la prevención de las ETS y de qué forma se informa a la población de las consecuencias y los riesgos?

Recursos

- https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/Lucha_contra_las_ETS_y_el_VIH/SIDA_%E2%80%93_13040,_16064
- <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/vida-sana/campana-para-prevenir-enfermedades-de-transmision-sexual-38215>
- http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/dermatologia/v10_sup1/epidemiologia.htm
- <http://eldia.com.do/las-infecciones-de-transmision-sexual-y-su-impacto-sobre-la-fertilidad/>
- <https://www.un.org/ecosoc/en/humanitarian-affairs-segment>
- http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/una97-6_es_0.pdf